LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HEIDER ANDREY MONSALVE BARRERO Cédula 1122121152 (Padre), ELVIA PRADA DELGADO Cédula 1097723653 (Madre) de GABRIELA MONSALVE PRADA Tarjeta de Identidad 1096671582, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA NORTE BARRIO LA CABAÑA CALLE 12 NÚMERO 21- 26 ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 271 proferido el día 28/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33885628

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2024

Desfijar el: 29/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LESMIDIA RUEDA RUEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte
Quindío - Armenia